

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Fallo**, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Nacional, No. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019**, para la contratación de obra pública: **Corredor integral de movilidad urbana sustentable para el Área Metropolitana de Guadalajara mediante la integración urbana y paisajística, ciclovía, andadores peatonales, cruceros seguros, reforestación y carriles laterales en Periférico Manuel Gómez Morín. Tramo 5.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:40 horas**, del día **19 de diciembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Mediante convocatoria de fecha del día **26 de noviembre del 2019**, de la licitación pública nacional bajo el número de procedimiento **LO-914004997-E34-2019**, publicado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas denominado Compranet para la cual manifestaron interés en participar las siguientes empresas:

- 1 ALDSANBM Constructora, S.A. de C.V.
- 2 Apo Servicios, S.A. de C.V.
- 3 Arrentrac, S.A. de C.V.
- 4 Breysa Constructora, S.A. de C.V.
- 5 Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.
- 6 Caypo, S.A. de C.V.
- 7 Ciarco Constructora, S.A. de C.V.
- 8 Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.
- 9 Construarba, S.A. de C.V.
- 10 Construbravo, S.A. de C.V.
- 11 Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.
- 12 Construcciones Paloza, S.A. de C.V.
- 13 Construcciones y Proyectos Sag, S.A. de C.V.
- 14 Construcción Mantenimiento y Asesoría De Obras Duma, S.A. de C.V.
- 15 Constructora Autlense, S.A. de C.V.
- 16 Constructora Corpion, S. de R.L. de C.V.
- 17 Construmaq, S.A. de C.V.
- 18 Expekta Construcciones, S.A. de C.V.
- 19 Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.
- 20 Gloria Del Carmen Gaxiola Flores
- 21 Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.
- 22 Grupo Constructor Mexvic, S.A. de C.V.
- 23 Grupo Constructor Tzoe, S.A. de C.V.

2

2

2

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

- 24 Grupo Empresarial AI, S.A.P.I. de C.V.
- 25 Grupo Taube de México, S.A. de C.V.
- 26 Ineco Construye, S.A. de C.V.
- 27 Ingeniería Arquitectura Bench, S.A. de C.V.
- 28 Maquiobras, S.A. de C.V.
- 29 Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.
- 30 MSC de Jalisco, S.A. de C.V.
- 31 Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.
- 32 Obras y Comercialización de la Construcción, S.A. de C.V.
- 33 Panaobras, S. de R.L. de C.V.
- 34 Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.
- 35 Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.
- 36 Sofia Construcciones Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.
- 37 Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V.
- 38 Ujtais, S.A. de C.V.
- 39 Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.

Con fecha del día **11 de diciembre de 2019**, a las **14:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en los artículos 27 fracción I, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones presenciales recibidas en el acto	12
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

2

2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019**



ACTA DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	ALDSANBM Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$148,988,296.64
2	Arrentrac, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	Se acepta	\$134,062,620.66
3	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$151,804,379.32
4	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	Se acepta	\$146,993,122.28
5	Construarba, S.A. de C.V.	Se acepta	\$150,234,326.88
6	Construbravo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$135,392,157.90
7	Construcciones y Proyectos Sag, S.A. de C.V.	Se acepta	\$150,026,850.06
8	Construcción Mantenimiento y Asesoría De Obras Duma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$175,055,096.79
9	Constructora Autlense, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Construcciones Electrificaciones Y Arrendamiento De Maquinaria, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V. y Ujtals, S.A. de C.V.	Se acepta	\$143,846,852.72
10	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$144,518,774.27
11	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	Se acepta (Se observa que el licitante omite presentar en su totalidad el Documento AT9.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición)	\$152,452,526.59
12	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$139,779,917.44

Con fundamento en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción II de su Reglamento y lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

1.- Evaluación de propuestas técnicas, los licitantes que obtengan un puntaje inferior a 37.50 serán desechadas por considerarse insolvente conforme a lo señalado en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

EVALUACIÓN TÉCNICA							
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA # 1	Arrentrac, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	20	14	7.00	4.00	45.00	SOLVENTE
EMPRESA # 2	Construbravo, S.A. de C.V.	20	14	6.17	5.00	45.17	SOLVENTE
EMPRESA # 3	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	20	14	8.00	5.00	47.00	SOLVENTE
EMPRESA # 4	Constructora Autlense, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Construcciones Electrificaciones Y Arrendamiento De Maquinaria, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V. y Ujtals, S.A. de C.V.	20	12	5.25	4.00	41.25	SOLVENTE
EMPRESA # 5	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	20	14	10.00	5.00	49.00	SOLVENTE
EMPRESA # 6	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	20	14	10.00	2.00	46.00	SOLVENTE
EMPRESA # 7	ALDSANBM Constructora, S.A. de C.V.	20	14	10.00	4.00	48.00	SOLVENTE
EMPRESA # 8	Construcciones y Proyectos Sag, S.A. de C.V.	20	12	6.28	2.00	40.28	SOLVENTE
EMPRESA # 9	Construarba, S.A. de C.V.	20	14	6.00	1.00	41.00	SOLVENTE
EMPRESA # 10	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.	20	14	8.00	2.00	44.00	SOLVENTE
EMPRESA # 11	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	20	12	5.13	0.00	37.13	INSOLVENTE
EMPRESA # 12	Construcción Mantenimiento y Asesoría De Obras Duma, S.A. de C.V.	20	14	7.94	5.00	46.94	SOLVENTE

2.- Propuestas económicas que presentan incumplimiento en la integración de los precios por lo que la Secretaría se abstendrá de otorgar puntos en este rubro:

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos en la integración de los precios, por lo tanto los licitantes evaluados y solventes técnicamente, pasaron a la evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional.

3.- Evaluación de propuestas económicas. La propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas y que cumpla con el análisis, cálculo, integración de los precios unitarios y

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

condición de pago establecida en esta Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se le asignará la puntuación máxima y para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada licitante se aplicó la siguiente formula:

PPAJ = $50(PSPMB/PPJ)$ PARA TODA $J = 1, 2, \dots, N$

DÓNDE:

PPAJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A ASIGNAR A LA PROPOSICIÓN "J" POR EL PRECIO OFERTADO;

PSPMB = PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO;

PPJ = PRECIO DE LA PROPOSICIÓN "J", Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ECONOMICA			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
1	Arrentrac, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	50.00	SOLVENTE
2	Construbravo, S.A. de C.V.	49.50	SOLVENTE
3	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	47.87	SOLVENTE
4	Constructora Autlense, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Construcciones Electrificaciones Y Arrendamiento De Maquinaria, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V. y Ujtals, S.A. de C.V.	46.35	SOLVENTE
5	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	46.10	SOLVENTE
6	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	45.18	SOLVENTE
7	ALDSANBM Constructora, S.A. de C.V.	44.43	SOLVENTE
8	Construcciones y Proyectos Sag, S.A. de C.V.	44.05	SOLVENTE
9	Construarba, S.A. de C.V.	43.97	SOLVENTE
10	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.	43.38	SOLVENTE
11	Construcción Mantenimiento y Asesoría De Obras Duma, S.A. de C.V.	34.71	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

Una vez concluida la evaluación por puntos y porcentajes conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional, se calcula el resultado final de la puntuación que obtuvo la propuesta técnica y económica de cada licitante, quedando de la siguiente manera:

RESULTADO			
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA
1	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	95.10	\$144,518,774.27
2	Arrentrac, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	95.00	\$134,062,620.66
3	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	94.87	\$139,779,917.44
4	Construbravo, S.A. de C.V.	94.67	\$135,392,157.90
5	ALDSANBM Constructora, S.A. de C.V.	92.43	\$148,988,296.64
6	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	91.18	\$146,993,122.28
7	Constructora Autlense, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Construcciones Electrificaciones Y Arrendamiento De Maquinaria, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V. y Ujtals, S.A. de C.V.	87.60	\$143,846,852.72
8	Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.	87.38	\$151,804,379.32
9	Construarba, S.A. de C.V.	84.97	\$150,234,326.88
10	Construcciones y Proyectos Sag, S.A. de C.V.	84.33	\$150,026,850.06
11	Construcción Mantenimiento y Asesoría De Obras Duma, S.A. de C.V.	81.65	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **quincuagésima segunda sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Expekta Construcciones, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Corredor integral de movilidad urbana sustentable para el Área Metropolitana de Guadalajara mediante la integración urbana y paisajística, ciclovía, andadores peatonales, cruceros seguros, reforestación y carriles laterales en Periférico Manuel Gómez Morín. Tramo 5.**, por un monto de **\$144,518,774.27 (ciento cuarenta y cuatro millones quinientos dieciocho mil setecientos setenta y cuatro pesos 27/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Nacional y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

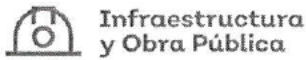
Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **20 de diciembre de 2019 a las 16:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **367 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **23 de diciembre de 2019** y de terminación el día **23 de diciembre de 2020**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:43 horas** del día **19 de diciembre de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás relativos con su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

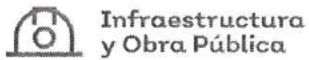
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

Razón social	Representantes (firma)
ALDSANBM Constructora, S.A. de C.V.	3
Arrentrac, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Obra Arquitectónica e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	
Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V., en Asociación en Participación con Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.	
Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	
Construarba, S.A. de C.V.	3
Construbravo, S.A. de C.V.	
Construcciones y Proyectos Sag, S.A. de C.V.	
Construcción Mantenimiento y Asesoría De Obras Duma, S.A. de C.V.	3
Constructora Autlense, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Apo Servicios, S.A. de C.V., Construcciones Electrificaciones Y Arrendamiento De Maquinaria, S.A. de C.V., Caypo, S.A. de C.V., Ciarco Constructora, S.A. de C.V. y Ujtals, S.A. de C.V.	

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. SIOP-F-FONMETRO-OB-LP-788-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET.
LO-914004997-E34-2019



ACTA DE FALLO

Razón social	Representantes (firma) 3
Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	
Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	
Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	

Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	

TESTIGO SOCIAL	

2

2

2

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----